

Cinquenta y siete mil trescientos y
catorre reales quatro maravedis. Al mismo
tiempo el Cavallero Patron del Porito exi-
vio don Costas del Cominonado en Lorca
en que pretendia se le aborren un medio
por ciento del Caudal que supla para la
compra de Ornos con lo demas que conte-
nian que fuesen vendidas. Por inteligencia
de todo esta Ciudad acuerda que el Señor
D. Tino Garcia su Capitan execute una for-
mula que viniera de gobierno al Fiel del Po-
rito de la que dice ven para vender con indivi-
dualidad y los qntos y demas en que esten
los triangos an comprados como los que se com-
prados en piedad y verificada se modifique a dho Fiel
que con arreglo a aquella de noticia de las
mil Fanegas de Triangos recibidas de Lorca.
Procediendo inmediatamente el Cavallero
Patron de dicho Porito a la compra de un mil
Fanegas de dichos Triangos a cuyo fin remitir
al Cominonado en Lorca todo el Caudal que
triangos existente y que del que supla a mas
se este y fuere necesario para la indicada
compra se le aborren el medio por ciento que
pretende. El Señor D. Tino Garcia Desp
don D. D. Se sepan de la anterior Resolucion

